

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. DEL 31 DE ENERO DEL AÑO
2020.**

En la Parroquia de Tumbaco, Cantón Quito, a las nueve horas del día viernes 31 de enero del año dos mil veinte, encontrándose reunida la totalidad de socios de la compañía Servicios de Auditoria Externa SAEX Cia. Ltda., en su cede social ubicada en la Vía Interoceánica #777, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, bajo la presidencia del Ing. Hugo Andrade Bucheli, Presidente de la compañía y actuando como secretaria la señora María Elena Carrera Vega, Gerente general de la misma. Al efecto, el Señor Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal y solicita a la señora Secretaria que conste el quórum, y resulta que están presentes los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR U.S.\$
María Elena Carrera Vega	40	400,00
Hugo Esteban Andrade Carrera	1	10,00
TOTAL	41	410,00

Se encuentra entonces representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, cuatrocientos diez dólares americanos.

Los socios por unanimidad deciden continuar con esta Junta General Ordinaria Universal de socios, con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado patrimonial, y el estado de flujos de efectivo.
- 3.- Destino de la pérdida del año 2019.

-Con relación al primer punto la Gerente procede a leer su informe escrito, del ejercicio económico 2019, el cual es comentado y aprobado por unanimidad por los socios y se aprueba su incorporación al expediente de la sesión.

-Con relación al segundo punto, el señor Presidente procede a dar lectura a los estados financieros descritos anteriormente, y los socios los aprueban por unanimidad, y por unanimidad ordenan que se incorpore estos estados financieros 2019 al expediente de la sesión.

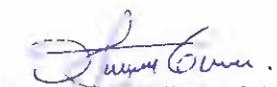
- Con relación al tercer punto, el resultado es una pérdida de \$4.461,78 y se resuelve transferirla a resultados acumulados.

Según disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador en el año 2018, la compañía ha sido categorizada como empresa de interés público, pero en el año 2019 mediante la Resolución SCVC-INC-DNCDN-2019-009 se descategorizó, razón por la cual se hizo auditoria solo en el año 2018.

Por no tener otro asunto más que tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por todas las socias concurrentes y la firman en unidad con el Señor Presidente y Gerente –Secretaria, levantándose la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día señalado anteriormente.


HUGO E. ANDRADE BUCHELL
PRESIDENTE


HUGO ESTEBAN ANDRADE CARRERA
SOCIO.


MARÍA ELENA CARRERA VEGA,
GERENTE GENERAL/SECRETARIA